

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 13.03.08.98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Proyecto, Estudio de Seguridad y Salud y Obras de Adaptación de dos Edificios situados en la parcela de la antigua Factoría del Aguila, en Mérida, para Edificios Docentes.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 134, de 21/11/98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 96.980.970 ptas., I.V.A. incluido.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 8 de marzo de 1999.

b) Contratista: Desierto.

c) Nacionalidad:

d) Importe adjudicación:

Mérida, 8 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Rehabilitación de la Torre Lucía como centro de interpretación y adecuación de la muralla de Plasencia.

Advertido error material en la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, por la que se anuncia licitación de las obras de Rehabilitación de la Torre Lucía como centro de interpretación y adecuación de la muralla en Plasencia, publicada en el Diario Ofi-

cial de Extremadura número 31, de 13 de marzo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 1885, segunda columna, en el punto 7, donde dice:

«a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría).

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.», debe decir:

«a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría): Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: D.»

CORRECCION de errores a la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Rehabilitación y adecuación de la ermita de Santa María como albergue y centro de interpretación en Burguillos del Cerro.

Advertido error material en la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, por la que se anuncia licitación de las obras de rehabilitación y adecuación de la ermita de Santa María como albergue y centro de interpretación en Burguillos del Cerro, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 31, de 13 de marzo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

— En la página 1886, segunda columna, en el punto 7, donde dice:

«a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría). Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.», debe decir:

«a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría): Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: D.»

CORRECCION de errores a la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Rehabilitación y adecuación del ábside de la parroquia, de la muralla y su entorno en Galisteo.

Advertido error material en la Resolución de 10 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, por la que se anuncia licitación de las obras de re-